petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. **26/10 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS, EGRESOS Y DISPONIBILIDADES DE PETROPAR"**

Número de Orden del PAC 200247.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 05 de noviembre de 2010 a las firmas: CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (CYCA); VRG Y ASOCIADOS S.A.; MIGUEL FLECHA BENITEZ; CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS; GESTIÓN EMPRESARIAL; JC DESCALZO Y ASOCIADOS.

Según el Acta de Apertura de fecha 12 de noviembre de 2010, presentaron oferta las siguientes firmas: AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS; CRYSTAL CONSULTANTS; GESTIÓN EMPRESARIAL; CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Auditores y Consultores Asociados	Crystal Consultants	Gestión Empresarial	Contadores y Consultores Asociados	PKF Controller Contadores y Auditores
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).					
CONSTANCIA SIPE	------	-------	N° 1102752	N° 1102681	-------

De la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, se ha constatado que las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los mismos conforme a lo descripto en el cuadro de más arriba. No obstante se realiza la siguiente observación: La Patente Municipal presentada por la firma Crystal Consultants corresponde al primer semestre del año.

Para la evaluación técnica se remitieron las ofertas técnicas recibidas a la Dirección Financiera, la cual remitió la planilla de evaluación técnica en la que se visualiza que todas las firmas han alcanzado el puntaje máximo, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

FIRMAS OFERENTES	CALIDAD			TOTAL PUNTAJES
	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA CONSULTORA	CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO.	METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO	
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	30 puntos	50 puntos	20 puntos	**100**
CRYSTAL CONSULTANTS	30 puntos	50 puntos	20 puntos	**100**
GESTIÓN EMPRESARIAL	30 puntos	50 puntos	20 puntos	**100**
CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	30 puntos	50 puntos	20 puntos	**100**
PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	30 puntos	50 puntos	20 puntos	**100**

En fecha 18.11.10, se procedió a las notificaciones de la fecha de apertura de las ofertas económicas, a todas las firmas que presentaron ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 26/10, fijándose como fecha de apertura para el 23.11.10, día en que se llevo a cabo el acto de apertura.

Las ofertas económicas han sido remitidas para su evaluación, y según Memorándum de fecha 25.11.10, de la Dirección Financiera, se remitió la planilla de evaluación económica, en la que se observa que la oferta económica de la firma AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (AYCA) ha obtenido el mayor puntaje por ser la de menor costo.

En base a las verificaciones realizadas a los procesos de evaluación, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 26/10 para el "Servicio de Auditoría de Gestión de los Ingresos, Egresos y Disponibilidades de PETROPAR", a la firma AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS (AYCA), por un monto total de G.

37.000.000 (Guaraníes treinta y siete millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR.

El costo estimado por PETROPAR para el servicio de auditoría es de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

El financiamiento para la citada Contratación será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", del presupuesto de PETROPAR según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 297/2010.

Asunción, 26 de noviembre de 2010

Alcides Galeano
Jefe Interino – Sección Compras

Rose Marie Medina
Jefa de la UOC - PETROPAR